



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Chiriguana Cesar

E. S. D.

**REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE DAIRO JOSE
SIMANCA VILLAFANE CONTRA LOURDES PATRICIA MENDOZA MARTINEZ**

RADICACION: 2008 – 00141 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la actualización del crédito adeudado por el demandado, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... **\$500.000**

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 18.22% en efectivo anual o el 1.51% mensual Liquidado desde el día 26 de Febrero de 2007 hasta el día 26 de Marzo de 2007.

Son: 1 mes de interés corriente:.....**\$7.550**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.26 % mensual. Liquidado desde el día 27 de Marzo de 2007 hasta el día 13 de Noviembre de 2021.

Son: 175 meses con 15 días de interés moratorio.....**\$1.983.150**

TOTAL ACTUALIZACION DEL CREDITO:.....\$2.490.700



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

**SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS
(\$2.490.700)**

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguana.
T.P. 49113 del C.S.J.

